



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowater
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0013

(Enero 14 de 2018)

“Por medio del cual se hace un reconocimiento póstumo al señor **Virgilio Pomare Escalona** por su labor al servicio de la Gobernación del Departamento Archipiélago y se declara duelo Departamental por su muerte”.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO

Que el señor Virgilio Pomare Escalona, conocido como (Biggy), ejerció por más de 15 años su labor como conductor en la Gobernación del Departamento Archipiélago, esposo y padre de nuestras compañeras de trabajo Vicenta Williams y Abdrely Pomare Williams, falleció.

Que era un funcionario muy querido, y amable, Biggy será muy recordado entre sus compañeros por su vocación de servir.

Que hay ocasiones en la vida que ninguna palabra puede ser suficiente para manifestar el sincero sentimiento que se quiere exteriorizar, pero queremos expresar a su esposa, hijos así como a los demás familiares, nuestra solidaridad y apoyo en estos momentos de inmenso dolor.

Que por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer al señor Virgilio Pomare Escalona como un ciudadano ilustre y ejemplar que sirvió con pleno compromiso al Departamento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar el 14 de enero de 2019, como día duelo Departamental por la muerte del Señor Virgilio Pomare Escalona.

ARTÍCULO TERCERO: Expresamos nuestras condolencias a sus familiares y amigos, y los acompañamos de corazón, unidos estamos elevando nuestras oraciones al Dios Todopoderoso para que los colme de fe, esperanza y les de todas las fuerzas para seguir adelante en estos momentos tan difíciles.

ARTÍCULO CUARTO: Enviase copia del presente Decreto a sus familiares.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 14 días del mes de enero de 2019.

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL
Gobernador (E)